



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 019 -2009-MPL

Pueblo Libre, 21 ENE 2009

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE

VISTA: La carta de fecha 21 de Enero de 2009 por la que don **JIMMY GERMÁN CHAMPÍN LOLI** presenta renuncia al cargo de confianza de Especialista I - EC dependiente de la Unidad de Logística de la Municipalidad Distrital de Pueblo Libre;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 232-2008-MPL del 15 de Julio de 2008 se designó a don **JIMMY GERMÁN CHAMPÍN LOLI** en el cargo de confianza de Especialista I - EC, dependiente de la Unidad de Logística de la Municipalidad de Pueblo Libre, a partir del 16 de Julio de 2008;

Que, mediante el documento del visto don **JIMMY GERMÁN CHAMPÍN LOLI** presenta su renuncia al cargo que ha venido desempeñando a la fecha, solicitando se le exonere del plazo de ley;

En uso de las atribuciones conferidas en el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR a partir del 22 de Enero de 2009 la renuncia presentada por don **JIMMY GERMÁN CHAMPÍN LOLI** al cargo de confianza de Especialista I - EC, dependiente de la Unidad de Logística de la Municipalidad de Pueblo Libre, dándosele las gracias por los servicios prestados y exonerándolo del plazo señalado en el artículo 185° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina de Administración y a la Unidad de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE
RAFAEL SANTOS NORMAND
ALCALDE

Julio de la Vega

